Trabajadores mayores de 65 años - Subsidio por enfermedad

El BPS comunicó a través de su página web que a partir del 16 de abril se encontrará disponible un nuevo servicio en línea para que las empresas carguen el período de **certificación de los trabajadores mayores de 65 años** que hayan permanecido en cuarentena.

Se aclaró también por parte de BPS que en tanto la funcionalidad no está disponible, no se perderá el derecho al cobro retroactivo de la prestación.

VER COMUNICADO DE BPS